

PHA S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PHA S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Índice

Glosario de términos

Memoria

Estados Financieros

- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PHA S.A.U.

MEMORIA

A los señores Accionistas de
PHA S.A.U. ("la Sociedad" o "PHA")

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus notas, correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

PHA S.A.U.

PHA S.A.U. (antes denominada Petrobras Hispano Argentina S.A.) es una Sociedad Anónima Unipersonal originalmente constituida en España el 15 de diciembre de 2000. Con fecha 28 de marzo de 2019, el accionista único de la Sociedad aprobó el traslado internacional de su domicilio social y sede de dirección efectiva de la ciudad de Madrid, España, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y como consecuencia de ello, el cambio de nacionalidad de la Sociedad, momento desde el cual pasó de ser una entidad española a ser una entidad argentina.

Dado que la República Argentina permite el mantenimiento de la personalidad jurídica de las sociedades anónimas españolas, como consecuencia del traslado internacional, la Sociedad continuó existiendo bajo el tipo societario de "Sociedad Anónima Unipersonal".

PHA es el beneficiario y fideicomisario del Fideicomiso CIESA.

Fideicomiso CIESA

El Fideicomiso fue celebrado el 29 de agosto de 2005. Se han definido como bienes fideicomitidos al 40% de las acciones de CIESA recibidas originariamente, las acciones emitidas por CIESA que el fiduciario reciba en concepto de pago de dividendos en acciones, los dividendos en dinero que se reciban por dicha tenencia accionaria, el producido de la venta o disposición de otra manera de las acciones conforme lo previsto en el Contrato y los activos que reciba el fiduciario en su carácter de accionista de CIESA ante una eventual liquidación de dicha Fideicomiso, en caso de existir activos a ser distribuidos entre los accionistas.

Actualmente, PESA es Fiduciario del Fideicomiso.

El objeto del Fideicomiso es la administración y disposición de los bienes fideicomitidos detallados precedentemente.

PHA S.A.U.

MEMORIA (continuación)

CIESA Y TGS

CIESA fue constituida el 14 de diciembre de 1992. Actualmente posee el 51% del capital social de TGS, una de las sociedades que se constituyeron con motivo de la privatización de Gas del Estado, y que se dedica principalmente al transporte de gas natural y a la producción y a la comercialización de líquidos y otros servicios en Argentina.

El sistema de gasoductos que opera TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de Argentina con las distribuidoras de gas y clientes industriales en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La licencia para operar este sistema es por un período de 35 años desde diciembre de 1992, prorrogable por 10 años adicionales en la medida que TGS cumpla con las obligaciones impuestas por la licencia y por el ENARGAS. Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte de gas natural, TGS recibió el Complejo Cerri, en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de gases licuados y su posterior comercialización.

Al finalizar el período de vigencia de la Licencia, 35 o 45 años, según sea el caso, la Ley de Gas Natural exige que la convocatoria a una nueva licitación para el otorgamiento de una nueva licencia, en la que TGS, siempre que hubiera cumplido sustancialmente con las obligaciones a su cargo resultantes de la Licencia, tendrá la opción de igualar la mejor oferta que se reciba el Gobierno Nacional en dicho proceso licitatorio.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una ganancia de \$ 1.713 millones, originada principalmente en el resultado por participación en el Fideicomiso CIESA.

Por ser este el primer ejercicio en Argentina, no se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	<u>31.12.2019</u>
Activo corriente	2.675
Activo no corriente	<u>10.121</u>
Total activo	<u><u>12.796</u></u>
Pasivo no corriente	91
Pasivo corriente	<u>43</u>
Total pasivo	<u><u>134</u></u>
Patrimonio	<u>12.662</u>
Total pasivo + patrimonio	<u><u>12.796</u></u>

PHA S.A.U.

MEMORIA (continuación)

ESTADO DE RESULTADOS

	<u>31.12.2019</u>
Resultado por participación en subsidiaria	1.811
Resultados financieros, netos	33
Resultado neto antes de impuestos	1.844
Impuesto a las ganancias	(131)
Resultado del ejercicio	1.713
Otro resultado integral	3.318
Resultado integral del ejercicio	5.031

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>31.12.2019</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	4
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	(819)
Disminución neto del efectivo	(815)

INDICES

	<u>31.12.2019</u>
Liquidez ⁽¹⁾	62,21
Solvencia ⁽²⁾	94,49
Inmovilización del capital ⁽³⁾	0,79
Rentabilidad ⁽⁴⁾	0,79
Endeudamiento ⁽⁵⁾	0,01
Razón del patrimonio al activo ⁽⁶⁾	0,99

(1) Activo corriente/Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto/Pasivo total

(3) Activo no corriente/Total del activo

(4) Resultado del ejercicio/Patrimonio promedio

(5) Pasivo total/Patrimonio

(6) Patrimonio/Total activo

PHA S.A.U.

MEMORIA (continuación)

PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD

Para el nuevo ejercicio, nuestro principal objetivo será el de mantener la tenencia en la inversión actual.

DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 1.713 millones y al 31 de diciembre de 2019 los resultados no asignados totalizan \$ 3.043 millones, el Directorio por unanimidad resuelve proponer que:

- i. Se destine el 5% de la ganancia del ejercicio y su correspondiente diferencia de conversión por \$ 77 millones a integrar la reserva legal; y
- ii. El saldo restante de \$ 2.966 millones sea destinado a la constitución de una reserva facultativa.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2020.

EL DIRECTORIO

PHA S.A.U.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Términos	Definiciones
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CAU	Cargo de acceso y uso
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversores
CIESA	Compañía de inversiones de energía S.A.
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
ENARGAS	Ente Nacional Regulador del Gas
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
GLP	Gas licuado de petróleo
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IGJ	Inspección General de Justicia
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
IPC	Índice de precios al consumidor
IPIM	Índice de Precios Internos al por Mayor
La Sociedad / PHA	PHA S.A.U.
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PESA/Pampa	Pampa Energía S.A.
PBI	Producto Bruto Interno
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
RTI	Régimen Tarifario Integral
SGE	Secretaría de Gobierno de Energía
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.

-

PHA S.A.U.

Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en millones de pesos

Domicilio legal: Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inversora

Fechas de inscripción en el Registro Público de comercio:

Del contrato social: 29 de marzo de 2019

Número de inscripción en la IGJ: 1.692.576

Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 28 de marzo de 2118

Sociedad controlante: PESA

Domicilio legal: Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante:

Estudio, exploración y explotación de pozos hidrocarbúricos, desarrollo de actividades mineras, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza por cuenta propia o en representación de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el exterior

Porcentaje de capital de la sociedad controlante sobre el patrimonio neto: 100%

Capital social: 9.669.853 (ver Nota 10.1)

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damián Burgio
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Mauricio Penta
Director

PHA S.A.U.

Estado de Resultado Integral

Correspondiente al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2019</u>
Resultado por participación en subsidiarias	5.1	1.789
Resultado por participación en asociadas	5.2	25
Gastos de administración	7.1	(3)
Resultado operativo		<u>1.811</u>
Ingresos financieros	7.2	15
Otros resultados financieros	7.2	18
Resultados financieros, neto		<u>33</u>
Resultado antes de impuestos		<u>1.844</u>
Impuesto a las ganancias	7.3	(131)
Ganancia del ejercicio		<u><u>1.713</u></u>
Otro resultado integral		
<i>Conceptos que serán reclasificados a resultados</i>		
Diferencias de conversión		(56)
<i>Conceptos que no serán reclasificados a resultados</i>		
Diferencias de conversión		<u>3.374</u>
Otro resultado integral del ejercicio		<u>3.318</u>
Ganancia integral del ejercicio		<u><u>5.031</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damián Burgio
Síndico Titular

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

(Socio)

Mauricio Penta
Director

PHA S.A.U.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en millones de pesos

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2019</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Participaciones en subsidiarias	5.1	9.497
Participaciones en asociadas	5.2	624
Total del activo no corriente		<u>10.121</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Otros créditos	9.1	200
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	9.2	2.474
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.3	1
Total del activo corriente		<u>2.675</u>
Total del activo		<u>12.796</u>
PATRIMONIO		
Capital social	10.1	10
Aportaciones del socio	4.7.2	2.717
Prima de emisión		4.035
Otro resultado integral		2.857
Resultados no asignados		3.043
Total del patrimonio		<u>12.662</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales y otras deudas	9.4	3
Pasivo por impuesto a las ganancias		40
Total del pasivo corriente		<u>43</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto diferido	8.1	91
Total del pasivo corriente		<u>91</u>
Total del pasivo		<u>134</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>12.796</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damián Burgio
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Mauricio Penta
Director

PHA S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
Expresado en millones de pesos

	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados			Total patrimonio
	Capital social	Aportaciones del socio	Prima de emisión	Reserva para futuros dividendos	Otro resultado integral	Resultados no asignados	
Traslado internacional (Nota 1.1)	10	2.717	3.899	819	-	869	8.314
Distribución de dividendos (Nota 10.2)	-	-	-	(819)	-	-	(819)
Adquisición de acciones propias de subsidiarias	-	-	136	-	-	-	136
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	1.713	1.713
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	2.857	461	3.318
Ganancia integral del período	-	-	-	-	2.857	2.174	5.031
Saldos al 31 de diciembre de 2019	10	2.717	4.035	-	2.857	3.043	12.662

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

_____ Damián Burgio Síndico Titular	_____ (Socio) C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. R. Sergio Cravero Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92	_____ Mauricio Penta Director
--	--	--

PHA S.A.U.

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
Expresado en millones de pesos

	Nota	31.12.2019
Flujos de efectivo de las actividades operativas:		
Ganancia del ejercicio		1.713
Ajustes para arribar a los flujos de efectivo provenientes de las actividades operativa	11.1	(1.701)
Cambios en activos y pasivos	11.2	(8)
Flujos netos de efectivo originados en las actividades operativas		4
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Cobro de dividendos	5.1 y 5.2	1.541
Pagos por adquisiciones de activos financieros, netos		(1.541)
Flujos netos de efectivo originados en las actividades de inversión		-
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo		(815)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		-
Incorporación de efectivo por mudanza internacional	1	824
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo		(815)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	9.3	1

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damián Burgio
Síndico Titular

(Socio)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Mauricio Penta
Director

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información general de la Sociedad

PHA S.A.U. (antes denominada Petrobras Hispano Argentina S.A.) es una Sociedad Anónima Unipersonal originalmente constituida en España el 15 de diciembre de 2000, que tiene actualmente por objeto la inversión en sociedades, cualquiera sea su objeto, y la participación en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios, así como la realización de operaciones financieras.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el accionista único de la Sociedad aprobó el traslado internacional de su domicilio social y sede de dirección efectiva de la ciudad de Madrid, España, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y como consecuencia de ello, el cambio de nacionalidad de la Sociedad, momento desde el cual pasó de ser una entidad española a ser una entidad argentina.

Dado que la República Argentina permite el mantenimiento de la personalidad jurídica de las sociedades anónimas españolas, como consecuencia del traslado internacional, la Sociedad continuó existiendo bajo el tipo societario de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Con fecha 20 de septiembre de 2019, se obtuvo la inscripción ante el Registro Público del cambio de jurisdicción extranjera a nacional de PHA SAU bajo el N° 19304 del Libro 97 de Sociedades por Acciones.

A continuación, se detallan los activos, pasivos y patrimonio determinados en el traslado internacional:

Activos

Participaciones en subsidiarias	7.359
Otros créditos	143
Efectivo y equivalente de efectivo	824
Total de activos	<u>8.326</u>

Patrimonio

Capital social	10
Aportaciones de socios	2.717
Primas de emisión de acciones	3.899
Reserva para futuros dividendos	819
Resultados no asignados	869
Total Patrimonio neto	<u>8.314</u>

Pasivos

Deudas comerciales y otras deudas	6
Deudas fiscales	6
Total de pasivos	<u>12</u>
Total Pasivo más Patrimonio	<u>8.326</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Damián Burgo
Síndico Titular

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

Mauricio Penta
Director

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

1.2 Contexto económico en el que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local, se verificó una caída del 2,5% del PBI en términos interanuales durante el primer semestre de 2019, una inflación acumulada del 53,8% (IPC) para el 2019 y una devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto que generó una imprevista salida de depósitos en Dólares estadounidenses del sistema financiero (y consecuentemente una caída de las reservas del BCRA) y un aumento de la tasa de interés de referencia llegando durante el año a ubicarse por encima del 80% (y manteniéndose cerca del 60% al cierre del ejercicio).

El 10 de diciembre de 2019 asumió un nuevo Gobierno Nacional que declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2020 y ha implementado una serie de medidas, las cuales se resumen a continuación:

- Se delegó al PEN la facultad de mantener las tarifas de electricidad y gas natural bajo jurisdicción federal y de iniciar un proceso de renegociación de la RTI vigente o una revisión extraordinaria sobre la misma por el plazo de 180 días, con el objeto de reducir la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para 2020;
- Se delegó al PEN la facultad de intervenir administrativamente el ENRE y el ENARGAS por el plazo de un año;
- Se suspendió la aplicación del segundo párrafo del artículo 124 de la Ley N° 27.467 que quitaba, una vez efectivizado el traspaso de Edenor y Edesur a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al ENRE sus facultades y funciones vinculadas al servicio público de distribución de energía eléctrica, manteniendo por un año dichas funciones;
- Se dispuso un régimen de regularización de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras para micro, pequeñas y medianas empresas;
- Se suspendió el cronograma de unificación de la alícuota de contribuciones patronales;
- Se facultó al PEN para disponer en forma obligatoria incrementos salariales mínimos a los trabajadores del sector privado (con eximición temporal del pago de aportes y contribuciones con destino al sistema previsional argentino de los incrementos salariales que resulten de esta facultad o de una negociación colectiva);
- Se suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1/1/2021 inclusive, la reducción de alícuota del impuesto a las ganancias manteniéndose la tasa del 30% y se mantiene la retención del 7% para los dividendos para dicho periodo (ver Nota 2.1.1.2);

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 1: (Continuación)

- Se dispuso un nuevo mecanismo de imputación para el ajuste por inflación fiscal determinado para el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019 (ver Nota 2.2.1.3);
- Se incrementaron las retenciones a las exportaciones (con la excepción de los hidrocarburos y la minería) y las alícuotas del impuesto a los bienes personales;
- Se restableció el Impuesto al Valor Agregado para los alimentos de la canasta básica y se suspendió la movilidad jubilatoria;
- Se modificó el régimen de imposición cedular y se restituyeron exenciones del impuesto a las ganancias para determinados títulos valores y obligaciones negociables;
- Se creó el Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS), por el término de cinco períodos fiscales; y
- Se extendió la vigencia de las normas del BCRA en relación con el ingreso y egreso de divisas en el mercado de cambios.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional se encuentra elaborando una propuesta para la renegociación de la deuda externa ante los acreedores internacionales.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2: MARCO REGULATORIO

2.1. Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2017 el PEN promulgó la Ley N° 27.430 que introdujo varios cambios en el tratamiento de impuestos, cuyos componentes clave son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1.1 Impuesto a las ganancias

2.1.1.1 *Alícuota de Impuesto a las ganancias*

La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Por medio de la Ley N° 27.541 se suspende la reducción de la tasa prevista hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, estableciendo que para el período de la suspensión la alícuota del impuesto se mantendrá en el 30%.

El efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en función al año esperado de realización de los mismos fue reconocido en la línea Efecto cambio de tasa en impuesto diferido dentro del rubro Impuesto a las ganancias del Estado de Resultados Integral.

2.1.1.2 *Impuesto a los dividendos*

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

En virtud de la suspensión de la alícuota del Impuesto a las Ganancias prevista en la Ley N° 27.541 se mantiene la retención del 7% hasta los ejercicios fiscales que se inicien hasta el 1 de enero de 2021 inclusive.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1.1.3 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

- (i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y
- (ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%), o bien, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

La Ley N° 27.541 dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al cierre del ejercicio 2018, no se evidenció una variación acumulada en el índice de precios que supere la condición prevista del 55% para la aplicación del ajuste en dicho primer ejercicio

Al 31 de diciembre de 2019 la variación acumulada en el IPC del año supera la condición del 30% prevista para el segundo año de transición y por tal motivo la Sociedad ha dado efecto al ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 3: BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de marzo de 2020. En la Nota 4 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

La Sociedad cierra su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente para las entidades del Grupo.

3.1 Moneda funcional

La Sociedad adoptó el Dólar estadounidense como moneda funcional y todas las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se consideran “transacciones en moneda extranjera”.

3.2 Información comparativa

Al ser este el primer ejercicio económico, no se presenta información comparativa.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación.

4.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: emitida en mayo 2017. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad locales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

- Marco Conceptual: en marzo de 2018, el IASB publicó un marco conceptual revisado que reemplazará al marco vigente. No obstante, el marco no configura una norma, ni reemplaza ninguna norma existente. Los conceptos del marco conceptual revisado serán considerados en la emisión de normas futuras por parte del IASB y Comité de Interpretaciones de forma inmediata. Los preparadores de estados financieros bajo NIIF considerarán el marco conceptual revisado en el desarrollo de políticas contables sobre temas no abordados por las NIIF en forma específica en periodos anuales a partir del 1 de enero del 2020.

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: modificada en octubre de 2018. Clarifica la definición de negocio y establece guías para determinar si una transacción se debe contabilizar como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. Aplica a las transacciones de adquisición a partir del 1 de enero de 2020 y admite adopción anticipada.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables”: modificadas en octubre de 2018. Aclaran la definición de materialidad e incorporan el concepto de “ensombrecimiento de información” cuando existe efecto similar al de omitir o declarar información inexacta. Aplica de forma prospectiva a periodos anuales a partir del 1 de enero de 2020 y admite adopción anticipada.

4.2 Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

4.2.1 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros se registra en Dólares estadounidenses que es la moneda funcional de Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad y, conforme los requerimientos de CNV.

4.2.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el estado de resultado integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.2.3 Conversión a moneda de presentación de compañías asociadas y control conjunto

La Sociedad aplica el método de consolidación por etapas, en consecuencia, los estados financieros de las entidades con moneda funcional distinta del Dólar estadounidense se convierten, en primer lugar, a la moneda funcional de la Sociedad y, seguidamente, se convierten a la moneda de presentación.

Los resultados y la posición financiera de la Sociedad, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada período:

- Los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- Los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales;
- Los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

Los resultados y la posición financiera asociadas con moneda funcional peso, correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29 correspondiente a economías hiperinflacionarias sobre el patrimonio inicial medido en moneda funcional son reconocidos en “Otros resultados integrales”.

4.2.4 Clasificación de Otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad.

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta de resultados acumulados los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29, sobre el resultado acumulado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presentan en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.3 Principios de consolidación y contabilidad de participación en sociedades

4.3.1 Asociadas y subsidiarias

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto. En general, este es el caso cuando el Grupo posee entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo.

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente al costo y se ajustan posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición para reconocer la participación del Grupo en el resultado del período de la participada y la participación del Grupo en el otro resultado integral de la participada. Los dividendos recibidos o por recibir de asociadas y negocios conjuntos se reconocen como una reducción en el valor en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas en una inversión iguala o excede su participación en la entidad, junto con cualquier participación a largo plazo que forme parte de la inversión neta, la Sociedad no reconoce más pérdidas, a menos haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la entidad.

Las políticas contables de las participadas han sido modificadas en caso de ser necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

El valor en libros de las inversiones se revisa por deterioro de acuerdo con la política respectiva.

4.3.2 Combinaciones de negocios

El método de adquisición se aplica para la registración de todas las combinaciones negocios, tanto en la adquisición de instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida por la adquisición comprende:

- i) el valor razonable de los activos transferidos,
- ii) los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida,
- iii) los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo,
- iv) el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- v) el valor razonable de la participación previamente tenida en el patrimonio de la adquirida.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en la combinación de negocios son reconocidos inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

participación no controladora en la entidad adquirida a la participación proporcional de la participación no controladora en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al momento de ser incurridos. El exceso de: i) la contraprestación transferida, ii) el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y iii) el valor razonable, medido en la fecha de adquisición, de cualquier participación previa en el patrimonio de la sociedad adquirida, sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos se registra como llave de negocio. Si el valor razonable de los activos identificables netos del negocio adquirido excede esos montos, la ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce directamente en resultados.

Cuando se difiere la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo, los importes pagaderos en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, que es la tasa a la que se puede obtener un préstamo similar de una entidad financiera independiente en términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio o pasivo financiero. Los montos clasificados como pasivo financiero se valúan posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor en libros de la participación previa en la adquirida se mide al valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de tal medición se reconoce en resultados.

4.3.3 Cambios en la participación

Cuando la Sociedad deja de aplicar el método de la participación en una inversión debido a una pérdida de control conjunto o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad se mide a su valor razonable con cambios en resultados. Este valor razonable se convierte en el valor inicial a los efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa inversión se contabiliza como si la Sociedad hubiera dispuesto los activos o pasivos relacionados. Lo cual puede implicar que los importes previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifiquen a resultados.

Si se reduce la participación en una asociada, pero se conserva la influencia significativa, sólo la parte proporcional de los importes previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifica a resultados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.4 Activos financieros

4.4.1 Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i. aquellos que se miden posteriormente a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado integral o con cambios en resultados), y
- ii. aquellos que se miden posteriormente a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en el Estado de Resultados Integral o en Otro Resultado Integral.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

4.4.2 Reconocimiento y desreconocimiento

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de contratación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo, o en la fecha de liquidación. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.4.3 Medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados y se presentan dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros” en la línea Otros resultados financieros, en el estado de resultado integral. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

4.4.4 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado e instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales, de corresponder.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas sobre los otros créditos con características de riesgo similar. A tal efecto, los créditos se agrupan por segmento y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y las pérdidas crediticias esperadas se determinan en base a coeficientes calculados para distintos rangos de días de mora a partir del vencimiento.

Los coeficientes de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de cobro durante el período de 24 meses previo al cierre de cada ejercicio, considerando las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período que se ajustan, de corresponder, para reflejar información prospectiva que pudiera afectar la capacidad de los clientes para cancelar sus obligaciones.

4.4.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.5 Otros créditos

Los otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo neto de la provisión por deterioro, en caso de corresponder.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas. Los créditos se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos vencidos mayores a 90 días.

4.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo en el Estado de Situación Financiera y no se exponen dentro del efectivo y equivalente de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.7 Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

4.7.1 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por el accionista, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

4.7.2 Aportaciones del socio

Corresponde a los aportes efectuados por el socio único en España antes del traslado internacional (ver Nota 1).

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.7.3 Prima de emisión

Incluye la diferencia entre el valor razonable de la consideración pagada/cobrada y el valor contable de la participación en subsidiaria adquirida/vendida/diluida sin representar una pérdida de control ni influencia significativa.

4.7.4 Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la utilidad del ejercicio que surja del estado de resultado integral del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las diferencias de conversión que se acumulan directamente en resultados no asignados, las transferencias de Otro resultado integral a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma, alcance el 20% del capital social y su correspondiente ajuste integral del capital social. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado.

4.7.5 Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, las diferencias de conversión que se acumulan directamente en esta cuenta conforme la política descrita en Nota 4.3.4 y los importes transferidos del Otro resultado integral y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las NIIF.

La Resolución General N° 593/2011 de la IGJ estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales dispositivos. Las Asambleas de Accionistas de la Sociedad dieron cumplimiento a lo indicado precedentemente.

4.7.6 Otro resultado integral

Se incluyen las diferencias de conversión que no son clasificadas y acumuladas directamente en resultados no asignados conforme política descrita en Nota 4.3.4, las ganancias y pérdidas actuariales en el cálculo de los pasivos por planes de beneficios definidos y su efecto impositivo.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

4.7.7 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. La distribución de dividendos se establece en función a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad.

4.8 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

4.9 Reconocimiento de Ingresos

4.9.1 Intereses

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se incluyen dentro del resultado por cambios en el valor razonable de dichos activos. Los ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el valor del activo financiero antes de considerar la provisión por deterioro, excepto en caso de activos financieros deteriorados, en cuyo caso, la tasa de interés efectiva se aplica al valor de libros neto de la provisión por deterioro.

4.9.2 Dividendos

Los dividendos provienen de activos financieros medidos a valor razonable a través del estado de resultados o de otro resultado integral. Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro. Esto se aplica incluso si se pagan con las ganancias previas a la adquisición.

4.10 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 4: (Continuación)

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Se reconoce impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por pasivos por impuesto diferido para los que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley 27.541, son diferidos y computados en periodos fiscales subsiguientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

La tasa del impuesto a las ganancias utilizada al cierre del ejercicio es del 30%.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: ESTRUCTURA DE GRUPO

5.1 Participación en subsidiaria

La participación en subsidiaria corresponde a la participación accionaria indirecta del 40% en CIESA, instrumentada a través de la tenencia del 100% del Fideicomiso CIESA.

El objeto del Fideicomiso es la administración y disposición de los bienes fideicomitidos, constituidos por el 40% de las acciones de CIESA recibidas originariamente, las acciones emitidas por CIESA que el fiduciario reciba en concepto de pago de dividendos en acciones, los dividendos en dinero que se reciban por dicha tenencia accionaria, el producido de la venta o disposición de otra manera de las acciones y los activos que reciba el fiduciario en su carácter de accionista de CIESA ante una eventual liquidación de dicha sociedad, en caso de existir activos a ser distribuidos entre los accionistas.

La Sociedad es el beneficiario y fideicomisario y PESA es el Fiduciario del Fideicomiso.

Sociedad	Actividad principal	Información sobre el emisor				
		Estados contables / financieros	% de participación	Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio
Fideicomiso Ciesa	Inversora	31.12.2019	100,00%	256	2.248	9.497

La evolución de la participación en subsidiarias es la siguiente:

	31.12.2019
Mudanza internacional (Nota 1)	7.359
Acciones propias de subsidiarias	135
Dividendos cobrados	(2.140)
Participaciones en resultados	1.789
Participación en otro resultado integral	2.354
Saldo al cierre del ejercicio	9.497

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.2 Participación en asociadas

Sociedad	Actividad principal	Información sobre el emisor			
		% de participación	Capital social	Resultado del ejercicio	Patrimonio
TGS	Transportadora de gas	0,7851%	785	12.862	48.142

La evolución de la participación en asociadas es la siguiente:

	31.12.2019
Aumentos de inversiones por cobro de dividendos en acciones	599
Participaciones en resultados	25
Saldo al cierre del ejercicio	624

5.2.1 Información sobre TGS

5.2.1.1 Aspectos generales

CIESA posee el 51% del capital social de TGS, sociedad que se dedica al transporte de gas y producción y comercialización de gases licuados de petróleo y otros servicios en Argentina. El sistema de gasoductos que opera TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de Argentina con las distribuidoras de gas en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, TGS recibió el Complejo de

Procesamiento de Gas General Cerri, en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de gases licuados y su posterior comercialización.

Los accionistas de CIESA, sociedad controlante de TGS, sólo pueden vender las acciones Clase "A", representativas del 51% del capital social de TGS, si contaran con la previa autorización de la autoridad regulatoria y la aprobación unánime de los accionistas de CIESA.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

La Licencia de TGS ha sido otorgada por un período original de 35 años comenzando el 28 de diciembre de 1992. No obstante, a su vencimiento TGS puede solicitar al ENARGAS una prórroga de su Licencia por un período adicional de diez años. Al finalizar el período de vigencia de la Licencia, 35 o 45 años, según sea el caso, la Ley de Gas Natural exige que la convocatoria a una nueva licitación para el otorgamiento de una nueva licencia, en la que TGS, siempre que hubiera cumplido sustancialmente con las obligaciones a su cargo resultantes de la Licencia, tendrá la opción de igualar la mejor oferta que se reciba el Gobierno Nacional en dicho proceso licitatorio.

5.2.1.2 Situación tarifaria de TGS

5.2.1.2.1. Acuerdo Integral

El 30 de marzo de 2017, en el marco del proceso de renegociación tarifaria, TGS firmó el Acuerdo Integral 2017 que luego de ser aprobado por los distintos organismos gubernamentales intervinientes y el Congreso Nacional, fue ratificado el 27 de marzo de 2018, a través del Decreto PEN N° 250/18. Dicho decreto concluye el proceso de RTI y da por terminado todos los acuerdos transitorios oportunamente firmados por TGS, representando la conclusión de la renegociación de la Licencia luego de 17 años de gestiones.

El Acuerdo Integral 2017 fija las pautas para la prestación del servicio de transporte de gas natural hasta el final de la Licencia. Entre estas pautas:

- Se aprueban los estudios técnico-económicos de la RTI de los cuales surge un nuevo cuadro tarifario aplicable a TGS que determinó un incremento tarifario total del 214,2% y 37%, en el caso que el mismo se hubiese otorgado en una única cuota a partir del 1 de abril de 2017, sobre la tarifa del servicio de transporte de gas natural y el cargo de acceso y uso (CAU), respectivamente.
- Se aprueba un plan de obras obligatorio (el “Plan de Inversiones Quinquenal”) que TGS deberá ejecutar, el cual requiere un elevado nivel de inversiones indispensables para prestar un servicio de calidad, seguro y confiable. Dicho plan ascenderá para el quinquenio comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 a \$ 6.786 millones (a valor del 31 de diciembre de 2016).
- Se aprueba un mecanismo no automático de ajuste semestral de la tarifa de transporte de gas natural y de los compromisos de inversión. Dicho ajuste deberá de ser revisado y aprobado por el ENARGAS y para su cálculo se considerará la evolución del IPIM publicado por el INDEC.
- TGS y sus accionistas debieron renunciar a todas las acciones legales y administrativas iniciadas en contra del Estado Nacional, entre ellos el Juicio Arbitral ante el CIADI, hecho que fue concretado el 26 de junio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

El incremento tarifario que surge del proceso de RTI fue otorgado a TGS en 3 etapas de acuerdo a las siguientes resoluciones:

- Con vigencia a partir del 1 de abril de 2017, un incremento del 64,2% sobre la tarifa del servicio de transporte de gas natural, no ajustándose el CAU, ello de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 4.362/17
- Con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2017, luego de la emisión de la Resolución N° 120/17, un 81,1% sobre la tarifa del servicio de transporte de gas natural y un 29,7% sobre el CAU, los cuales incluyen el primer ajuste por IPIM.
- Con vigencia a partir del 1 de abril de 2018, un incremento del 50% sobre la tarifa del servicio de transporte de gas natural y el CAU en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 310/18 emitida por el ENARGAS.

5.2.1.2.2 Incremento tarifario semestral

A partir de la culminación del proceso de RTI se otorga a TGS el derecho a recibir un ajuste tarifario semestral que se encuentra sujeto a la autorización del ENARGAS.

En el marco de la audiencia pública celebrada el 4 de septiembre de 2018 en la cual TGS solicitó, en base a la variación del IPIM registrada para el período febrero – agosto 2018, un incremento tarifario de aproximadamente el 30%, el 27 de septiembre de 2018 el ENARGAS emitió la Resolución N° 265/18 por la cual se determina un incremento tarifario del 19,7% con vigencia a partir del 1 de octubre de 2018.

Dicho incremento fue determinado por el ENARGAS en función del promedio simple del IPIM y el Índice del Costo de la Construcción entre los meses de febrero y agosto de 2018 y el Índice de variación salarial entre los meses de diciembre de 2017 y junio de 2018.

Es de destacar que el ENARGAS sustentó la determinación del mencionado incremento tarifario en lo dispuesto por la Resolución N° 4.362/17 la cual, entre otras cuestiones, dispone que, bajo ciertas circunstancias y condiciones macroeconómicas, como ser la significativa devaluación ocurrida en abril de 2018, dicho organismo puede utilizar otros índices, distintos al IPIM para la determinación del mismo. A tal efecto, la Sociedad notificó al ENARGAS acerca de su disconformidad respecto de la metodología de cálculo del ajuste semestral.

El 29 de marzo de 2019, el ENARGAS dictó la Resolución N° 192/19 que aprobó, con vigencia a partir del 1 de abril de 2019, un incremento de un 26% en los cuadros tarifarios aplicables al servicio público de transporte de gas natural a cargo de TGS vigentes al 31 de marzo de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

De acuerdo con la regulación vigente, el ENARGAS ha considerado la evolución del índice de actualización del IPIM entre los meses de agosto de 2018 y febrero de 2019, a los efectos de definir los ajustes semestrales aplicables a las tarifas de TGS.

Respecto del ajuste tarifario semestral que debía entrar en rigor a partir del 1 de octubre de 2019, el 3 de septiembre de 2019, la SGE emitió la Resolución N° 521/19, posteriormente modificada por la Resolución N° 751/19, por la cual se posterga el mismo para el 1 de febrero de 2020.

Dicho diferimiento también significará que TGS deba revisar y adecuar, en igual proporción a los ingresos que se dejan de percibir, la ejecución del Plan Quinquenal de Inversiones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados TGS efectuó al ENARGAS la propuesta de adecuación de obras no habiéndose emitido a la fecha la correspondiente resolución aprobando la misma.

No obstante, lo mencionado anteriormente, la Ley N° 27.541 establece que las tarifas de transporte y distribución de gas natural se mantendrán sin ajustes por el plazo de 180 días contados desde el 23 de diciembre de 2019. En este sentido se faculta al PEN para renegociar las mismas, ya sea en el marco de la RTI vigente o mediante una revisión extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Gas Natural.

Adicionalmente, la Ley N° 27.541 dispone la intervención administrativa del ENARGAS.

5.2.1.2.3 Diferimiento en las cobranzas

El 21 de junio de 2019, la SGE emitió la Resolución N° 336/19 por la cual dispuso el diferimiento del pago del 22% en las facturas emitidas a partir del 1 de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019 por los servicios prestados a los usuarios residenciales de gas natural.

Los diferimientos descriptos, serán recuperados a partir de las facturas emitidas desde el 1 de diciembre de 2019 en cinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Como compensación, el Estado Nacional abonará a las licenciatarias, en carácter de subsidio, una compensación económica por el costo financiero que implica el diferimiento.

El 22 de agosto de 2019, la SGE emitió la Resolución N° 488/19 mediante la cual se fija el procedimiento para el cálculo a efectuar por las empresas distribuidoras y sub distribuidoras de gas natural del diferimiento dispuesto por la Resolución N° 336/19. Asimismo, en dicha resolución se instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles a implementar el procedimiento por el cual se calculará y pagará la compensación mencionada anteriormente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no se emitió la normativa mediante la cual se procederá al cálculo y metodología de pago de la compensación económica mencionada anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, TGS posee créditos por ventas con las empresas distribuidoras de gas natural por \$ 1.206 millones por tales conceptos.

5.2.1.2.4 Actividad no regulada

5.2.1.2.4.1 Mercado interno

Las actividades de Producción y Comercialización de Líquidos y otros servicios no se encuentran sujetas a regulación del ENARGAS. Sin embargo, el gobierno argentino ha emitido en los últimos años una serie de regulaciones que tienen impacto significativo sobre tales actividades.

Los precios de venta del GLP para el mercado local son alcanzados por las disposiciones de la Ley N° 26.020 “Régimen regulatorio de la industria y comercialización de gas licuado de petróleo” y por el Gobierno Argentino a través de la oficina gubernamental encargada, que determina el volumen mínimo de producto que cada productor debe destinar para su comercialización a fin de garantizar el abastecimiento interno.

En este marco, TGS vende la producción de propano y butano a fraccionadores a precios determinados semestralmente por la SRH. El 30 de marzo de 2015, el PEN emitió el Decreto N° 470/15, reglamentado por la Resolución N° 49/15 emitida por la ex Secretaría de Energía. En este contexto se crea el Programa Hogares con Garrafa (“Plan Hogar”) estableciéndose un precio máximo de referencia a los integrantes de la cadena de comercialización con el objeto de garantizar el abastecimiento a usuarios residenciales de bajos recursos, obligando a los productores a abastecer con GLP a un precio determinado y en un cupo definido para cada uno de ellos. Adicionalmente, se estableció el pago de una compensación a los productores participantes del Plan Hogar.

El precio actual del butano y propano comercializado bajo este programa, luego de sucesivas modificaciones y de acuerdo a la Disposición N° 104/19 emitida por la Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles, se encuentra en \$ 9.895 y \$ 9.656 por tonelada, respectivamente. No se ha fijado compensación alguna para dichos productos.

En este contexto, TGS ha presentado diversos reclamos administrativos y judiciales impugnando la normativa general del Plan Hogar, como así también los actos administrativos que determinan los volúmenes de butano que deben comercializarse en el mercado local, con el fin de salvaguardar su situación económico-financiera y a fin que dicha situación no se prolongue en el tiempo.

Adicionalmente, TGS es parte del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido (“Acuerdo Propano para Redes”) celebrado con el Gobierno Argentino y empresas productoras de propano por el cual se compromete a abastecer de propano a distribuidoras y subdistribuidoras

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

de gas propano indiluido por redes a un precio inferior al de mercado. Recibiéndose una compensación económica por los menores ingresos derivados de la participación en este programa la cual se calcula como la diferencia entre el precio de venta acordado y el precio de paridad de exportación de referencia determinado por el MINEM.

En el marco del sendero de reducción gradual de subsidios dispuesto por el MINEM, el 31 de marzo de 2017 el MINEM emitió las Resoluciones N° 74/17 y N° 474/17 por las cuales se dispone a partir del 1 de abril y diciembre de 2017, respectivamente, un incremento en el precio del gas propano indiluido destinado al Acuerdo Propano para Redes.

A partir de dichas fechas el precio que abona el cliente se establece en \$ 1.267/tn y \$ 2.832/tn y \$ 1.941,20/tn y \$ 3.964/tn, respectivamente, dependiendo del cliente a quien se destina el producto.

Finalmente, en mayo de 2018 TGS suscribió la décimo sexta prórroga al Acuerdo Propano para Redes que sirvió como marco para la comercialización de los productos en ella estipulados para el período 1° de abril de 2018 – 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, esta última prórroga fijó el precio por el cual se comercializó al cliente el propano destinado a este programa. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se ha celebrado un nuevo acuerdo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, TGS recibió la suma de \$ 469 millones y \$ 626 millones, respectivamente por subsidios por los Programas mencionados anteriormente.

Como se mencionó anteriormente, la participación en el Plan Hogar implica perjuicios económico-financieros para TGS, debido a que bajo ciertas circunstancias la venta de los productos se efectuaría a precios que se encuentran por debajo de los costos de producción.

Al 31 de diciembre de 2019, el Estado Argentino adeuda a TGS por estos conceptos \$ 144 millones.

5.2.1.2.4.2 Mercado externo

Con fecha 3 de septiembre de 2018, el PEN emitió el Decreto N° 793/18 el cual entre el 4 de septiembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2020 fija un derecho de exportación del 12% sobre el monto exportado de propano, butano y gasolina natural. Dicha retención posee un tope de \$4 por cada Dólar estadounidense de base imponible o del precio oficial FOB.

Posteriormente, con motivo de la sanción de la Ley N° 27.541, se dispuso un tope del 8% para la alícuota aplicable a los hidrocarburos a partir del 23 de diciembre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 5: (Continuación)

5.2.1.3 Adquisición de acciones propias en TGS

Durante el ejercicio 2018, el Directorio de TGS aprobó dos programas de adquisición de acciones propias, los días 9 de mayo y 6 de septiembre los cuales fueron ejecutados de acuerdo a las condiciones en ellos establecidas. Para la definición de dichos programas el Directorio de TGS consideró la sólida posición de caja e inversiones con la que cuenta TGS, teniendo en cuenta que la cotización de las acciones de TGS no refleja el valor económico, medido por sus actuales negocios y los derivados de proyectos en desarrollo.

El 27 de marzo de 2019, el Directorio de TGS aprobó un tercer Programa de Adquisición de Acciones Propias por un monto máximo a invertir en \$ 1.500 millones (a valores del momento de su creación).

El 26 de agosto de 2019, luego de dar por concluido el Tercer Programa de Recompra, el Directorio de TGS aprobó el cuarto programa de adquisición de acciones propias por un total de \$ 3.200 millones (a valores del momento de su creación).

Las acciones propias adquiridas por TGS al 31 de octubre de 2019 fueron destinadas al pago de un dividendo en acciones.

Finalmente, el 19 de noviembre de 2019, un quinto programa de adquisición de acciones propias fue aprobado por un total de \$ 4.000 millones (a valores del momento de su creación). Dicho programa concluirá el 18 de marzo de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, TGS posee 9.886.755 acciones propias en cartera, representativas del 1,24% del capital social total.

5.2.1.4 Ampliación Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 11 de julio de 2019 el Directorio de TGS convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 15 de agosto de 2019 con el objeto de aprobar la ampliación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a U\$S 1.200 millones.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: RIESGOS

6.1 Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

6.1.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

La generación de ganancias imponibles en el futuro podría diferir de las estimadas afectando la deducibilidad de los activos por impuesto diferido.

6.2 Riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Véase nuestro informe de fecha

6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión del riesgo financiero está controlada por el Director Ejecutivo, el cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

La Gerencia no ha identificado riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

6.2.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos suficientes para cumplir con todas sus obligaciones. La proyección de flujos de efectivo es realizada por el departamento de Finanzas.

La Gerencia supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo y activos a valor razonable con cambios en resultado para alcanzar las necesidades operacionales.

Los excedentes de efectivo mantenidos y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se transfieren a la tesorería de la Sociedad. La tesorería de la Sociedad invierte los excedentes de efectivo en fondos comunes de inversión y títulos de deuda pública, escogiendo instrumentos con vencimientos y monedas apropiadas y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas.

6.2.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

El riesgo de crédito está asociado a la actividad de la Sociedad a través de los créditos por anticipos de impuestos, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 6: (Continuación)

6.3 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos considerados no estratégicos para reducir su deuda.

NOTA 7: OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

7.1 Gastos de administración

	31.12.2019
Honorarios y retribuciones por servicios	<u>3</u>
Total gastos de administración	<u><u>3</u></u>

7.2 Resultados financieros, netos

	31.12.2019
<u>Ingresos financieros</u>	
Intereses financieros	<u>15</u>
Total ingresos financieros	<u><u>15</u></u>
 <u>Otros resultados financieros</u>	
Diferencia de cambio, neta	(3)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	<u>21</u>
Total otros resultados financieros	<u><u>18</u></u>
Total resultados financieros, neto	<u><u>33</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 7: (Continuación)

7.3 impuesto a las ganancias

	31.12.2019
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	1.844
Tasa del impuesto vigente	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	553
Resultado por participación en subsidiarias y asociadas	(520)
Resultados no imponibles	(274)
Ajuste por inflación fiscal	90
Efecto de las diferencias de cambio asociada a la valuación de la moneda	289
Efecto por el cambio de tasa en el impuesto diferido	(7)
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	131

NOTA 8: ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

8.1 Pasivo por impuesto diferido

	31.12.2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	24
Ajuste por inflación impositivo	67
Pasivo por impuesto diferido	91
Pasivo por impuesto diferido, neto	91

NOTA 9: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

9.1. Otros créditos

	31.12.2019
<u>Corrientes</u>	
Créditos fiscales	
- Impuesto a las ganancias	200
Otros créditos, neto	200
Total corriente	200

Corresponde a anticipos de impuesto a las ganancias abonados por la Sociedad, que fueron recuperados vía acciones de repetición en enero de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

9.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	<u>31.12.2019</u>
Títulos de deuda pública	2.474
Total corriente	<u>2.474</u>

9.3 Efectivo y equivalente de efectivo

	<u>31.12.2019</u>
Bancos	1
Total corriente	<u>1</u>

9.4 Deudas comerciales y otras deudas

	<u>31.12.2019</u>
Proveedores	3
Deudas comerciales	<u>3</u>

9.5 Instrumentos financieros por categoría

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Al 31 de diciembre de 2019			
Activos			
Otros créditos	200	-	200
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	2.474	2.474
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	-	1
Total	<u>201</u>	<u>2.474</u>	<u>2.675</u>
	Pasivos financieros a costo amortizado		
Al 31 de diciembre de 2019			
Pasivos			
Deudas comerciales y otras deudas	3		
Total	<u>3</u>		

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 9: (Continuación)

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Instrumentos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2019					
Intereses ganados	15	-	-	-	15
Diferencia de cambio, neta	2	-	(5)	-	(3)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	-	21	-	-	21
Total	17	21	(5)	-	33

NOTA 10: PARTIDAS DEL PATRIMONIO

10.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social se compone de 9.669.853 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

10.2 Distribución de utilidades

Con fecha 23 de septiembre de 2019, el Directorio de la Sociedad aprobó la distribución total de la reserva de libre disposición en concepto de dividendos por la suma de Euros 13.034.552,28, que fuera aprobada por el Accionista Único de la Sociedad el 27 de marzo de 2019.

De acuerdo con la Ley N° 27.430, promulgada en diciembre de 2017, y la suspensión prevista por la Ley N° 27.541 (ver Nota 1.2), los dividendos distribuidos a personas físicas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, derivados de utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021, están sujetos a una retención impositiva del 7%. La distribución de dividendos se establece en función a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Expresadas en millones de pesos

NOTA 11: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

11.1 Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo provenientes de actividades operativas

	Nota	31.12.2019
Impuesto a las ganancias		131
Resultado por participación en subsidiarias	5.1	(1.789)
Resultado por participación en asociadas	5.2	(25)
Diferencia de cambio, neta	7.2	3
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	7.2	(21)
Total ajustes para arribar a los flujos de efectivo provenientes de las actividades operativa		(1.701)

11.2 Cambios en activos y pasivos operativos

	31.12.2019
Aumento de otros créditos	3
Disminución de deudas comerciales y otras deudas	(6)
Disminución de cargas fiscales	(5)
Total cambios en activos y pasivos	(8)

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PHA S.A.U.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
Expresadas en millones de pesos

NOTA 12: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTAS AL PESO ⁽¹⁾

	Tipo	Monto en moneda distinta al peso	Tipo de cambio vigente ⁽²⁾	Total 31.12.2019
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
<i>Instrumentos financieros</i>				
Otros créditos				
<i>Terceros</i>	EUR	3,0	67,23	200
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	U\$S	41,3	59,89	2.474
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	0,0	59,89	1
Total del activo corriente				2.675
Total del activo				2.675
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
<i>Instrumentos financieros</i>				
Deudas comerciales y otras deudas				
<i>Terceros</i>	EUR	0,0	67,23	3
Total del pasivo corriente				3
Total del pasivo				3
Posición neta Activa				2.672

⁽¹⁾ Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

⁽²⁾ El tipo de cambio utilizado corresponde al tipo de cambio vendedor vigente al 31.12.2019 según Banco Nación para Dólares estadounidenses (U\$S) y Euros (EUR).

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, hasta la emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectarlos significativamente.

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

	(Socio)	
Damián Burgio Síndico Titular	C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. R. Sergio Cravero Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92	Mauricio Penta Director



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
PHA S.A.U.
Domicilio legal: Maipú 1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71639701-3

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PHA S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado al 31 de diciembre de 2019, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PHA S.A.U. al 31 de diciembre de 2019, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de PHA S.A.U., que:

- a) los estados financieros de PHA S.A.U. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2019 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de PHA S.A.U. que surja de los registros contables de la Sociedad;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para PHA S.A.U. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2020.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 265 Fº 92

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
PHA S.A.U.

Informe sobre los estados contables

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos revisado los estados financieros adjuntos de PHA S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo de 2019 y finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Además, hemos revisado la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “FACPCE”) y aprobadas a su vez por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante “CPCECABA”), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Alcance de nuestro examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe con fecha 6 de marzo de 2020. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2019, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Opinión

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

- a) en nuestra opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio irregular iniciado el 28 de marzo y finalizado al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera;
- b) no tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la RT N° 45 de la FACPCE;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCECABA;
- d) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora

Damián Burgio
Síndico Titular